MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN

REUNIÓN CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

DIA : **04 DE ABRIL DE 2017**
HORA : **15: 30 HRS.**

ASISTEN :

RICARDO SANHUEZA PIRCE	ALCALDE DE LA COMUNA
MARIO ADRIASOLA CAULIER	SECRETARIO MUNICIPAL
CRISTIAN SAN MIGUEL PINO	ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SECRETARIO EJECUTIVO)
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS	CONCEJAL DE LA COMUNA
CARLOS SPICHIGER STEINER	CONCEJAL DE LA COMUNA
JOSELIN BUSTOS	GENDARMERÍA
CLAUDIA AQUEVEQUE	SENAME. OPD
PEDRO MONTENCINO V	MAYOR DE CARABINEROS
IVAN TIZNADO Z	CARABINEROS
MAURICIO ESPINOZA GONZALEZ	COMISARIO PDI TRAIGUÉN
HENRY CONCHA OVALLE	COMISARIO PDI TRAIGUÉN
SOLEDAD COILLA PEREZ	COSOC
ANI VILLEGAS	COSOC
EMA HERMOSILLA	FISCALIA
ELIZABETH ACUÑA SOBARZO	FISCALIA
DAVID BURGOS	SAG VICTORIA
JUAN MEDINA	PREVENCIONISTA DE RIESGO
CAROLA RETAMAL JARA	SENDA PREVIENE TRAIGUÉN
VIVIANA FLORES LANDEROS	MUNICIPALIDAD (SECR. ACTA)

DESARROLLO

Sr. Alcalde: Da la bienvenida a los asistentes a la reunión.

Sr. Administrador Municipal (Secretario ejecutivo): Da la bienvenida a los asistentes y procede a dar lectura a el Acta de la primera sesión de fecha martes 07 de marzo de 2017.

Sr. Alcalde según el acuerdo tomado en la primera sesión solicita el diagnostico por cada Institución.

1- **Brigada de Investigación Criminal Traiguén:**

(Sr. Mauricio Espinoza, Comisario de Investigaciones)

Informa que la PDI de Traiguén es una Unidad pequeña que cuenta con 12 funcionarios operativos, además de la Comuna de Traiguén tiene jurisdicción en las comuna de Lumaco, Los Sauces y Purén.
La principal función que tienen, es la investigación de los delitos, tanto ordenes de investigar desde el Ministerio Publico, instrucciones particulares, órdenes de detención y las órdenes de arresto que son desde el Juzgado de familia (pensiones alimenticias).

En las órdenes a investigar lo que más hacen es comparativamente:

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

2015 : Delitos de hurto, incendios Forestales, Presuntas desgracias, robo en lugar habitado, robo en lugar no habitado.
2016 : Incendio Forestales, hurto simple, robo en lugar habitado, robo en lugar no habitado, lesiones, presuntas desgracia.
2017 : Amenazas simple, las estafas han aumentado, lesiones, presuntas desgracia (son por menores que se van de la casa el fin de semana), los incendios este año disminuyeron bastante porque la Brigada de Traiguén no está investigando los delitos de incendio porque se creó una fuerza de tarea y una Unidad especial que investiga estos hechos en la Ciudad de Temuco.

En relación a instrucciones particulares varían en los mismos ámbitos:
2015 : las amenazas, los hurtos, las lesiones y robo en lugar no habitado.
2016 : Vario muy poco en relación al año 2015
2017 : lesiones y amenazas.

Respecto a las denuncias:
2015 : Hurto simple, robo en lugar no habitado, robo en lugar habitado y lesiones y amenazas.
2016 : Es muy similar al año 2015, disminuyo el robo en lugar no habitado.
2017 : Continúa el alza en lo que es hurto, amenazas y estafas.

Ordenes de detención:
2015 : Delitos de amenaza, lesiones, hurto
2016 : Lesiones.
2017 : Aumentan lo que es amenaza y lesiones y el robo en lugar habitado.

Respecto al arresto por alimentos:
2015 : Casi 70 decretos
2016 : Superamos los 70 decretos
2017 : Sobre los 25 decretos.

En relación a los vehículos, cuenta con tres, 1 camioneta y 2 autos. Cuando el clima no es
muy bueno no se pueden ocupar los vehículos para llegar al lugar, considerando que Más del 90% de la jurisprudencia es rural.

Agrega, que se creó la Brigada antinarcóticos y la Brigada Investigadora de robos en Angol, donde ellos pueden asumir esos delitos y así disminuir ese tipo de casos en la Comuna.
Además, nosotros prestamos cooperación en los servicios carreteros dispuesto a nivel Regional en Collipulli y Victoria.

El Sr. Comisario entrega un documento con la información.

2- **Carabineros**:

(Sr. Pedro Montecinos- Mayor de Carabineros)

La jurisdicción que tiene Carabineros es Traiguén y Villa Quilquén.
Los delitos contra la propiedad y los delitos violentos en comparación con el año 2016 han tenido una baja considerable, el delito en el que están enfocados y creando estrategias con el apoyo de Angol, hoy en día es el hurto, el que marca mayor incidencia en el sector rural, precisamente, es el robo de madera. Eso es lo de mayor consideración

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

En otros delitos de menor connotación:

El abigeato el año 2016 (desde enero a la fecha) hubieron 7 denuncias y este año (desde enero a la fecha) llevamos 3 denuncias.
Pueden existir dos cosas, una es que el delito haya disminuido o no se estén realizando las denuncias, que es lo mismo que ocurre con el hurto, donde las personas esperan 3 o 4 días para realizar la denuncia, siendo que Carabineros debe proceder de inmediato (12 horas desde que se comete el delito).

Algo más preocupante es la Violencia intrafamiliar, el año 2016 (enero a abril) tenia 68 denuncias y este año 2017 (enero a abril) van 65 denuncias.

La esencia de estos consejos comunales, de acuerdo a lo que han instruido, es poder hacer coordinaciones y cruzar la información, ya que Carabineros ve una parte y lo demás lo ven las otras instituciones y las Juntas de Vecinos.

Carabineros se encuentra preocupado por los casos de Hurto, que está dentro de los delitos de mayor connotación, el abigeato que no lo dejan de lado, de hecho han creado patrullas para eso, pero la Violencia Intrafamiliar los complica, ya que es mucho, esto repercute en los niños y es difícil entrar a una familia a trabajar el tema.

En Temuco tienen una funcionaria que es perito en delitos de este tipo, ella con un psicólogo va a comenzar a realizar charlas en los Colegios de la Comuna, en primera instancia tienen dos establecimientos que solicitaron esto a Carabineros, la idea es que ellos (perito y psicólogo) conversen con los directores para poder identificar algunas características de los menores que son vulnerados en sus derechos.

Realiza la entrega de una presentación al Municipio.

3- **Senda Previene Traiguén**

(Srta. Carola Retamal Jara)

Senda Previene Traiguén se encuentra inserto en 5 Colegios (Liceo Agrícola Forestal Suizo la Providencia, Colegio Emilia Romagna, Escuela Diego Portales, Complejo Educacional Luis Durand Durand y en la Escuela Santa Rosa) donde se parte con un programa de prevención universal, luego un programa especial, que igual está enfocado a la educación y se termina con un programa de prevención selectiva. La idea no solo es trabajar el tema de prevención de drogas.

Presenta un video con la oferta programática que tiene Senda Previene, que no solo está relacionada con los Establecimientos.

En los programas vinculados a la educación, trabaja distintos ámbitos, la mayoría de las veces está a cargo de los profesores jefes, la idea es que no solo sea responsabilidad de docentes, si no que sea de la escuela y del establecimiento, donde estén todos involucrados. Donde generen una cultura preventiva.

Programa trabajar con calidad de vida, que se trabaje con instituciones gubernamentales o no gubernamentales y con distintas empresas que están en la comuna. La idea es generar con ellos cultura preventiva en estas instituciones laborales.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Habilidades Preventivas parentales, que está dirigida a los adultos.
Área de tratamiento, donde Senda Previene no hace intervención ni rehabilitación pero si esta el sistema de salud al cual ellos derivan y las personas por consulta espontanea o derivadas, senda puede entregar directrices y generar el contacto con salud para que ellos puedan adoptar este tratamiento.

En relación al área de comunicaciones durante el año tienen varias campañas, como de verano, el día de la prevención (junio), las campañas masivas en fiestas patrias y de fin de año.

Por lo que senda aborda distintas áreas de trabajo, lo cual es respaldado por estudios, como el estudio Nacional de drogas (lo harán llegar) y el estudio nacional en población escolar.

La idea de senda es seguir trabajando en el área educacional, laboral y de tratamiento. Parte del trabajo que realizaran, además es actualizar el diagnostico comunal de drogas que tiene la comuna y actualizar un diagnostico de barrios focalizados.

Realiza la entrega de la documentación.

4- **Ministerio Publico Traiguén**

(Srta. Ema Hermosilla Abogada Fiscalía)

Está compuesta por 8 funcionarios, Fiscal Jefe Sr. Aldo Osorio Parra, un administrador, funcionarios administrativos y dos abogadas asistentes.

Misión como Ministerio Publico es la persecución penal de los delitos y trabajan con organismos auxiliares que son las policías, Carabineros y PDI y con policías más especializadas como la Brigada de robos, Unidad de Inteligencia Policial, entre otros.

El territorio jurisdiccional comprende las comunas de Traiguén, localidad de Capitan Pastene, Lumaco, Pichipechahuen y Quilquén.

Luego de la primera reunión, realizaron un estudio de los números de ingresos que hasta ahora habían tenido, el delito de alta connotación publica es la violencia intrafamiliar (se hacen cargo de la violencia física y las amenazas); esto va en aumento, por lo que si alguien tiene conocimiento de que esto esté ocurriendo debe hacer la denuncia (incluso anónimamente); además existe un aumento en amenazas y lesiones (un femicilio en el año 2015); delito contra las personas, delito de estafa (en la actualidad es a través de las transferencias electrónicas por correos, donde supuestamente del banco le solicitan las coordenadas) y por último ha habido un aumento en los hurtos, se debe educar a las personas con las medidas de autoprotección.

La fiscalía recibe muy pocas denuncias, las personas están acostumbras a denunciar en Carabineros o PDI. Por lo que se debe educar a las personas informando que además pueden realizar sus denuncias directas en fiscalía. Además informan que ellos tienen una casilla electrónica para que puedan informar o hacer consultas.

Una alta problemática en la comuna,es el consumo de alcohol y drogadicción, lo que conlleva a amenazas, violencia intrafamiliar, otros.

I. MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN

5- **Gendarmería e intermediación laboral:**

(Srta. Joselin Bustos)

Comienza exponiendo información a nivel Nacional.

La Unidad penal de Traiguén, Sistema cerrado 62, 7 imputados, 1 reclusión nocturna, 9 con reclusión nocturna domiciliaria, 3 con arresto nocturno y 42 condenados.
Además el CDP Traiguén lleva una de las medidas alternativas que es la remisión condicional que es la firma mensual, donde tiene 43 usuarios (39 hombres - 4 mujeres).

En relación al CRS Angol, la población que atienden de la Provincia y lo que corresponde a Traiguén es libertar vigilada del adulto 1 persona, libertad vigilada intensiva son 5, reclusión domiciliaria parcial 1. En total en la comuna se atienden 112 personas entre sistema cerrado y abierto.

La Srta. Joselin Bustos trabaja además en el programa de intermediación laboral que tiene convenio y hace visitas a todas las OMIL de la provincia buscando opciones de trabajo, además tienen firmados convenios de colaboración con empresas en Traiguén con Forestal Camelio y Forestal 4 hermanos, donde ellos informan cuando tienen ofertas de trabajo. Finalmente hay un convenio entre SENCE y Gendarmería por lo que llega capacitación en oficios

6- **OPD "We Kintun**:

(Srta. Claudia Aqueveque- Coordinadora OPD)

Esta oficina funciona en la comuna de Traiguén desde el año 2002, en un convenio de SEMANE a través de la línea protección de derechos y el Municipio.

Básicamente, el objetivo general, es trabajar con la restitución de situaciones de vulneración de derechos.

Tienen dos líneas de trabajo: Área de protección (apoyo directo a las familias, tanto psicosocial como jurídico) y Área de Gestión Intersectorial (aborda el trabajo con Instituciones, colegios y el resto de la comuna).

Los usuarios: niños, niñas y adolescentes, entre 0 y 17 años, 11 meses y 29 días y sus familias.

Los Requisitos son vivir en Traiguén o Lumaco que es su territorio de trabajo y que estén en alguna situación de vulneración.

Atienden en Traiguén, en el Regimiento y en Lumaco en el consultorio.

Equipo Profesional: Coordinadora, Abogado, Psicólogo, Asistente Social, Educadora Comunitaria, Secretario Contable, Sociólogo y una alumna en práctica.

En el año 2016 se entrego atención a 193 niños y niñas en el territorio y sus familias. Principalmente derivadas desde el Tribunal para situaciones de despeje familiar, para ver si están en situación de riesgo y si es necesario que intervenga un programa especializado, ya que la OPD no hace una reparación con la familia si no que son la puerta de entrada al sistema, si es necesario a un PPF que es un programa de Sename que está en Traiguén pero que tienen intervenciones a largo plazo, alrededor de un año y más, puede ser el PIE que inicia un trabajo con niños de 10 a 18 años que tiene

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

que ver con dificultades conductuales, consumo de drogas, situaciones de violencia intrafamiliar que no se han denunciado, eso en el área de protección. En el área comunitaria el trabajo es básicamente se basa en la participación de los niños, tienen hace varios años funcionando un Consejo consultivo que este año incorpora niños de varios colegios como, Escuela República de Israel, Emilia Romagna, Diego Portales, Santa Rosa, Gabriela Mistral, están pensando incorporar los liceos. Dentro de ese trabajo los chicos van al consejo, presentan trabajos en forma anual, hacen contacto y entrevistas con algún concejal, donde Essio ha sido un pilar fundamental para los niños. Dentro de este trabajo tienen una representante destacada que es una alumna de la Escuela República de Israel que es representante del Consejo Regional Asesor de la Directora, la cual ha estado en actividades en el Semane Nacional. Dentro del área comunitaria tienen talleres dirigidos a las competencias parentales que durante el año 2016 se hicieron 14 en la escuela Israel, Gabriela Mistral y en el Louis Pasteur y 46 talleres con enfoque de derechos en general.

Participa en la redes de infancia de Traiguén y Lumaco.

Entrega los documentos con la información donde incluye en protocoló que usan para la derivación y su correo electrónico.

7- **Servicio Agrícola, Forestal y Ganadero:**

(Sr. David Burgos)

El Servicio Agrícola, Forestal y Ganadero tiene su sede en Victoria y atiende a las comunas de Traiguén, Victoria, Lonquimay y los pasos fronterizos. En forma general tienen que ver con la parte de acción sanitaria, exportaciones, fiscalizaciones, por lo tanto en la parte de seguridad lo que más los acerca es la ley vegana y la trazabilidad de los animales, lo que tiene que ver con los requisitos que debe tener para transportar un animal, en el lado de las carnicerías la certificación, revisar lo que entregan los médicos veterinarios; ver que cada agricultor inscriba su animal en el servicio.

En la parte de cooperación con carabineros, muchas veces lo hacen en la ruta 5, o Carabineros les entrega un listado de algunas fiscalizaciones dentro de la Comuna y ellos en la medida que puedan participan.

Como sector que atienden 4 comunas tienen 2 veterinarios y 2 técnicos, en la parte agrícola cuentan con un Ingeniero Agrónomo y 4 técnicos; en el matadero un veterinario y 3 técnicos; Control Fronterizo trabajan 4 personas más 2 de apoyo en el sector y en Lonquimay cuentan con una oficina.

8- **Organizaciones funcionales y territoriales**

(Srta. Soledad Coilla)

Presentan un resumen respecto que son 206 organizaciones territoriales y funcionales.

En el sector rural, mayor información de lo que han trabajado en seguridad pública no existe, solo comentar que hay juntas de vigilancia en sector Chufquén, el Avellano y Quechereguas, ellos tendrán sus estadísticas.

En el sector urbano, las organizaciones territoriales (Juntas de Vecinos) en total son 41, 26 pertenecen al sector urbano, de las cuales en los años 2013-2014 y 2015, tres se han adjudicado Proyectos de Seguridad Publica, la Junta de Vecinos Huiñilhue, Graneros de Chile y Los Trigales, el proyecto consistía en alarmas comunitarias, en

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

este momento uno de los sectores no se encuentra funcionado y las otras dos se encuentran operativas.

Realiza la entrega de la nomina de las organizaciones territoriales y funcionales, con los presidentes y sus respectivos contactos, actualizado a diciembre del 2016.

Sr. Carlos Spichiger agrega que al año pasado le correspondió colaborar a dos Juntas de Vecinos Los Héroes (Funcionando) y Huiñilhue (instalando ahora) para postular a proyectos de cámaras de vigilancias.

Solicitudes:

- ✓ Sr. Concejal Carlos Spichiger solicita que exista un cruce de información de las Instituciones en relación a las denuncias es súper importante para saber la realidad de la Comuna, si disminuyen o aumentan.

- ✓ Administrador: Todos los insumos entregados, se solicitara toda la información por correo electrónico, con un formato específico para ir desde ya elaborando el Plan de Seguridad Ciudadana.

- ✓ Sr. Concejal Essio Guidotti: para complementar solicitaría al señor Alcalde mediante el dpto. correspondiente, solicitar las estadísticas de un catastro de todos los sectores públicos que no han sido recuperados, en el sentido que no tengan iluminación, hacer un levantamiento de plazoletas que estén abandonadas, que el Municipio se comprometa a eso. Lo mismo que solicita a Carabineros y a las Instituciones que lo tengan un mapa con la mayor cantidad de robos y hurtos o de delitos con mayor connotación, para que como Concejo Municipal puedan priorizar donde se puedan hacer intervenciones, como por ejemplo cámaras. Por lo que pide aplicar un poco de ciencia en el tema, ya que no se pueden abarcar todos los lugares, pero se debe tener conocimiento de los lugares con mayor problemática para darle prioridad al sector y postular a algunas iniciativas.

- ✓ Sr. Alcalde, Solicita esta información para ir avanzando, para que puedan entre todos ir creando el plan. Además esto sirve para que nosotros podamos tomar decisiones en el Concejo Municipal.

- ✓ Srta. Soledad Coilla: Solicita que se haga llegar la información a los dirigentes, ya que coincidentemente los que postularon a proyectos de Seguridad Ciudadana, eran dirigentes que fueron capacitados en el tema. Muchos dirigentes desconocen el tema lo que es una falencia para poder trabajar el tema.

- ✓ Sra. Jolesin Bustos: Agrega que se deben revisar las Ordenanzas Municipales.

Acuerdos:

- ✓ Próxima reunión será martes 02 de mayo.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 17:17 HRS

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL